

EXCESO DE JORNADA

15 de febrero de 2017

Estimadas compañeras y compañeros:

Día tras día, los/as trabajadores/as del **GRUPO ILUNION Contact Center**, prolongan su jornada laboral debido a las llamadas entrantes en los últimos minutos de trabajo o a la resolución de incidencias que por su complejidad pueden alargarse más allá de la finalización de su jornada. En algunas ocasiones son 5 minutos pero en otras son 10, 15 o más minutos que sumados dan un importante exceso de jornada que en ningún caso son remunerados ni compensados con tiempo libre por la empresa.

Eso sí, a la empresa no le tiembla el pulso al descontarte de tu nómina los 5 minutos que llegues tarde por problemas en el transporte público o por cualquier otra eventualidad que pueda tener un trabajador/a.

Por este motivo, entendemos que igual que se descuentan esos minutos de la nómina, también se debería abonar el tiempo que utilizamos una vez ha finalizado nuestra jornada laboral para no dejar colgado al cliente y darle una información/resolución de calidad.

Por ese motivo, esta sección sindical ha interpuesto papeleta de mediación en el SIMA de Madrid (Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje) como paso previo a la presentación de un Conflicto Colectivo.

Esperamos que ILUNION llegue a un acuerdo que beneficie a ambas partes como ya existe en otras empresas del sector ya que en caso contrario a CCOO tampoco nos temblará la mano para interponer el correspondiente conflicto colectivo.

¡¡Os mantendremos informados!!

ÁFILIATE a la Agrupación de servicios



Nombre y apellidos: _____

D.N.I. nº: _____ - Domicilio: _____

C.P.: _____ Tfno. Contacto: _____ correo electrónico: _____

Empresa / Razón social: _____

Dirección centro de trabajo: _____ C.P.: _____

Tfno. Contacto empresa: _____

Nº horas de contrato: _____ horas semanales

Domiciliación bancaria:

Banco: _____ Oficina: _____ D.C.: _____ Nº de Cuenta: _____

Firma: _____

Sección Sindical Grupo ILUNION Contact Center Madrid 

Julián Camarillo, 45 - planta 0 (28037 Madrid) Teléfono: 913 60 89 60 Extensiones: 473105 – 473106

Correo electrónico: seccionsindical.ccoo.madrid@sertel.es, Polígono Industrial "Can Calderon". (08830, Sant Boi de Llobregat. Barcelona) Extensiones: 433098 – 433099, Correo: seccionsindicalccoo.barcelona@sertel.es, C/ Leonardo Da Vinci, Isla de la Cartuja S/N, Pabellón Once. 41092, Sevilla Extensión: 450026, Correo: sertelsevilla@servicios.ccoo.es